

DECRETO N° 250/2020

VISTO:

La Ordenanza N° 1057/2020 del Concejo Deliberante de Los Cocos, mediante la cual se genera el Plan de Arbolado en espacios Públicos y Privados del Ejido Municipal;

Y CONSIDERANDO:

Las atribuciones conferidas a este Departamento Ejecutivo Municipal en el Art.49°, Inc. 1) de la Ley Orgánica Municipal N° 8102, correspondiendo promulgar, publicar y hacer cumplir las Ordenanzas sancionadas por el Concejo Deliberante y reglamentarlas en los casos que sea necesario;

POR TODO ELLO,

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LOS COCOS

DECRETA

Artículo 1°.- PROMÚLGASE la Ordenanza N° 1057/2020 del Concejo Deliberante de Los Cocos, mediante la cual se genera el Plan de Arbolado en espacios Públicos y Privados del Ejido Municipal, estableciendo Objetivos, Definiciones, Disposiciones, Reglamentaciones y Autoridad de Aplicación.

Artículo 2°.- Comuníquese, publíquese, dése al Registro Municipal y archívese

Los Cocos, 14 de agosto de 2020

DECRETO N° 250/2020

Firmado:

GASTON HORACIO IGLESIAS
Secretario de Gobierno

GUSTAVO ENRIQUE CEBALLOS
Intendente Municipal